



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00443005- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Las facturas presentadas por el Arq. José Luis Pilatti, Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, referidas a la supervisión y control técnico de las alarmas pertenecientes a esta Facultad por el período comprendido entre los meses de enero y mayo de 2021;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y OHCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas incorporadas en el orden 4, 5, 6, 7 y 8 del expediente de referencia y detalladas en el listado anexo a esta resolución, emitidas por el proveedor ALARMAS KEEPER S.R.L. CUIT: 30-62709347-7, por la suma total de \$ 261.700,00 (Pesos Doscientos Sesenta y Un Mil Setecientos con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

